

## **FACULTAD DE DERECHO**

Decana: Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Carmen Velasco García

Vicedecana Primera: Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> María Jesús Guerrero Lebrón

Vicedecana Segunda: Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> María Holgado González

Vicedecana Coordinadora de Prácticas: Prof.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Estefanía Rodríguez Santos

## **SESIONES Y PRINCIPALES ACUERDOS ADOPTADOS**

### Junta de Facultad de 21 de julio de 2005

- Acuerdo por el que se aprueba el Informe Final de Calidad de la Licenciatura en Derecho.
- Aprobación de las equivalencias de los Estudios Conjuntos de las Licenciaturas en Administración y Dirección de Empresas y Derecho y de las Diplomaturas en Ciencias Empresariales y Relaciones Laborales.
- Acuerdo por el que se aprueba la implantación de la experiencia piloto ECTS en los Estudios Conjuntos de las Licenciaturas en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.
- Acuerdo por el que se aprueba el Curso de Formación Especializada con el Despacho de Abogados de J&A Garrigues, S.L.

### Junta de Facultad de 1 de diciembre de 2005

- Acuerdo por el que se aprueba el cronograma de implantación de la experiencia piloto ECTS en el curso 2006-2007 en las titulaciones de la Facultad de Derecho.

### Junta de Facultad extraordinaria de 31 de enero de 2006

- Aprobación de la propuesta del número de estudiantes de nuevo ingreso de las titulaciones de la Facultad de Derecho para el curso académico 2006-2007.
- Aprobación de la propuesta del número de grupos de los cursos de las titulaciones de la Facultad de Derecho para el curso académico 2006-2007.
- Aprobación de la activación de las asignaturas optativas de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración y adscripción a las áreas de conociendo correspondientes.
- Aprobación de la adscripción de la asignatura troncal de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración "Historia Política y Social Contemporánea" al Área de Historia e Instituciones Económicas.
- Aprobación del desdoble de grupos de asignaturas optativas de la Facultad de Derecho.
- Aprobación de un cambio de cuatrimestre de la asignatura optativa "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" de la Licenciatura en Derecho.
- Aprobación del Plan de Estudios de los Estudios Conjuntos de las Licenciaturas en Ciencias Políticas y de la Administración y Derecho.
- Aprobación de la modificación de la composición de la Comisión Delegada de la Junta de Centro para los Planes de Estudios y la Convergencia Europea.

### Junta de Facultad extraordinaria de 15 de marzo de 2006

- Aprobación de los calendarios de exámenes de las titulaciones de la Facultad de Derecho para el curso académico 2006-2007.

## Junta de Facultad extraordinaria de 24 de marzo de 2006

- Aprobación de los horarios de clase de las titulaciones de la Facultad de Derecho para el curso académico 2006-2007.
- Aprobación de los Cursos de Formación Especializada de la Facultad de Derecho para el curso 2006-2007.

## **Junta de Facultad extraordinaria de 1 de julio de 2006**

- Aprobación de la modificación del Programa de la asignatura “Practicum” de los Estudios Conjuntos de las Licenciaturas en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, y reasignación del reparto de créditos entre las áreas de conocimiento.

## **ALUMNADO**

Fueron matriculados un total de 2.609 estudiantes, distribuidos del siguiente modo:

- Licenciatura en Derecho: 665 estudiantes.
- Diplomatura en Relaciones Laborales: 692 estudiantes.
- Licenciatura en Ciencias del Trabajo: 192 estudiantes.
- Estudios Conjuntos de la Diplomatura en Ciencias Empresariales y la Diplomatura en Relaciones Laborales: 253 estudiantes.
- Estudios Conjuntos de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y Derecho: 747 estudiantes.
- Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración: 60 estudiantes.

Los cursos se dividieron en los siguientes grupos:

### Licenciatura en Derecho

- 1.<sup>er</sup> curso: un grupo de mañana  
dos grupos de tarde
- 2.<sup>o</sup> curso: un grupo de mañana  
un grupo de tarde
- 3.<sup>er</sup> curso: un grupo de mañana  
un grupo de tarde
- 4.<sup>o</sup> curso: un grupo de mañana  
un grupo de tarde
- 5.<sup>o</sup> curso: un grupo de mañana  
un grupo de tarde

### Diplomatura en Relaciones Laborales

- 1.<sup>er</sup> curso: dos grupos de mañana  
un grupo de tarde
- 2.<sup>o</sup> curso: un grupo de mañana  
un grupo de tarde
- 3.<sup>er</sup> curso: un grupo de mañana  
un grupo de tarde

Licenciatura en Ciencias del Trabajo

- 4.º curso: un grupo de tarde
- 5.º curso: un grupo de tarde

Estudios Conjuntos de las Licenciaturas en Administración y Dirección de Empresas y Derecho

- 1.º curso: dos grupos de mañana
- 2.º curso: dos grupos de mañana
- 3.º curso: dos grupos de mañana
- 4.º curso: dos grupos de mañana
- 5.º curso: dos grupos de mañana
- 6.º curso: dos grupos de mañana
- 7.º curso: un grupo de mañana

Estudios Conjuntos de las Diplomaturas en Ciencias Empresariales y Relaciones Laborales

- 1.º curso: un grupo de mañana
- 2.º curso: un grupo de mañana
- 3.º curso: un grupo de mañana
- 4.º curso: un grupo de mañana

Estudios Conjuntos de las Licenciaturas en Ciencias Políticas y de la Administración y Derecho

- 1.º curso: un grupo de tarde

**DOCENCIA**

**Planes de Estudios**

El Plan de Estudios aplicado en la Licenciatura en Derecho ha sido el de 1998, aprobado por la Comisión Gestora de esta Universidad, en sesión de 9 de marzo de 1998, y homologado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades, por acuerdo de 7 de mayo de 1998, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 21 de julio de 1998.

El Plan de Estudios aplicado en la Diplomatura en Relaciones Laborales ha sido el de 1998, aprobado por la Comisión Gestora de esta Universidad en sesión de 9 de marzo de 1998 y homologado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades, por acuerdo de 7 de mayo de 1998, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 21 de julio de 1998.

El Plan de Estudios aplicado en los Estudios Conjuntos de las Licenciaturas en Administración y Dirección de Empresas y Derecho es una adaptación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho de 1998, dado que ha de combinarse junto con el de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas.

El Plan de Estudios aplicado en los Estudios Conjuntos de las Diplomaturas en Ciencias Empresariales y Relaciones Laborales es una adaptación del Plan de Estudios de la Diplomatura en Relaciones Laborales de 1998, dado que ha de combinarse junto con el de la Diplomatura en Ciencias Empresariales.

El Plan de Estudios aplicado en primero y segundo curso (segundo ciclo) de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo ha sido el de 2002, aprobado por la Comisión Gestora de esta Universidad, en sesión de 7 de mayo de 2002 y homologado por la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria, por acuerdo de 10 de junio de 2002, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 13 de marzo de 2003.

El Plan de Estudios aplicado en la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración ha sido el de 2005, aprobado por el Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión de 23 de septiembre de 2003, y homologado por la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria, por acuerdo de 25 de octubre de 2004, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 25 de julio de 2005.

### Actividades Científicas y Académicas

- Visita de los estudiantes del Prácticum de la Licenciatura en Derecho al Ilustre Colegio Oficial de Abogados de Sevilla. 17 de noviembre de 2005.
- Organización del Curso-taller “El Aprendizaje basado en Problemas”, impartido por el Prof. Dr. D. Antoni Font Ribas, Catedrático de la Universidad de Barcelona. 9-10 de febrero de 2006.
- Organización del Curso de Formación Especializada “Derecho Práctico Empresarial”, junto al despacho de abogados Garrigues. Marzo-abril de 2006.
- Celebración, junto con la Facultad de Ciencias Empresariales, de las ceremonias de egresados de los Estudios Conjuntos de las Licenciaturas en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (1999-2005) y de los Estudios Conjuntos de las Diplomaturas en Ciencias Empresariales y Relaciones Laborales (2002-2005). 19 de abril de 2006.
- Acto académico en memoria del Prof. Dr. D. Francisco Jordano Fraga, en colaboración con el Área de Derecho Civil y el Departamento de Derecho Privado de la Universidad Pablo de Olavide. 24 de mayo de 2006.
- Celebración de la ceremonia de egresados de la Licenciatura en Derecho, promociones 1998-2003 y 1999-2004, y de la Diplomatura en Relaciones Laborales, promociones 2000-2003 y 2001-2004. 25 de mayo de 2006.
- Organización del Acto de Clausura de las Empresas de Prácticas de la Facultad de Derecho. 29 de junio de 2006.
- Colaboración en el Seminario organizado por el Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, impartido por el Prof. Dr. D. Luis Pérez-Prat Durbán, Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad Pablo de Olavide: “La Inmigración y el Derecho Internacional” y por el Prof. Dr. D. Rafael Casado Raigón, Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Córdoba: “El Derecho Internacional del Mar en Perspectiva Histórica”. 24 de febrero de 2006.
- Colaboración en la Conferencia impartida por el Prof. Dr. D. Antonio Fernández de Buján sobre “La Ley de Jurisdicción Voluntaria”. 10 de mayo de 2006.
- Colaboración en el seminario “El Derecho en los Distintos Sectores del Trabajo Social”, organizado por el Área de Derecho Administrativo del Departamento de Derecho Público en colaboración con la Facultad de Ciencias Sociales.
- Colaboración en las Jornadas de Derecho Privado Europeo, organizadas por el Área de Derecho Civil del Departamento de Derecho Privado. 1-2 de junio de 2006.
- Colaboración, junto con el Vicerrectorado de Estudiantes, en la participación de alumnos de la Facultad en el “Proyecto de Simulación del Parlamento Andaluz”. Ronda. 14-19 de marzo de 2006.
- Presentación del despacho de abogados Garrigues. 2 de marzo de 2006.
- Presentación del despacho Price Waterhouse. 16 de marzo de 2006.
- Presentación del despacho Uría Menéndez. 23 de mayo de 2006.

### **Experiencia Piloto para la Implantación del Crédito ECTS en Andalucía**

En el curso académico 2005-2006, las titulaciones que han seguido la experiencia piloto del sistema de créditos europeos han sido: Licenciatura en Derecho, primer y segundo curso, y el primer curso de los Estudios Conjuntos de las Licenciaturas en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

### **Prácticas Externas de Estudiantes**

La realización de prácticas externas de estudiantes de la Facultad de Derecho se ha desarrollado en la Diplomatura en Relaciones Laborales, en la Licenciatura en Ciencias del Trabajo y en la Licenciatura en Derecho.

En concreto, se han ofertado treinta y cinco plazas incluidas entre las actividades de libre configuración ofrecidas por la Facultad de Derecho, específicamente como "Prácticas Externas" (prácticas regladas), con una equivalencia de 6 créditos y desarrolladas durante todo el curso académico.

En La Licenciatura en Ciencias del Trabajo se han ofertado quince plazas, incluidas entre las actividades de libre configuración ofrecidas por la Facultad de Derecho, específicamente como "Prácticas Externas" (prácticas regladas), con una equivalencia de doce créditos y desarrolladas durante todo el curso académico.

Por lo que se refiere a la Licenciatura en Derecho, en este curso se ha desarrollado el Prácticum, asignatura de 5.º curso, con una equivalencia de catorce créditos, en el que se han matriculado sesenta y nueve estudiantes, distribuidos en cuatro grupos. En la primera fase (primer cuatrimestre), cada grupo llevó a cabo, en primer lugar, un Taller de Derecho Notarial (impartido por notarios en ejercicio) y, en segundo lugar, los tres talleres permanentes organizados con el asesoramiento de un tutor interno (profesional en ejercicio). En la segunda fase (segundo cuatrimestre), los estudiantes se han incorporado a los destinos de prácticas asignados por un periodo de ciento cuarenta horas (despachos profesionales, asesorías jurídicas en empresas, juzgados, dependencias administrativas, etc.). Catorce de los estudiantes se acogieron al sistema excepcional del Prácticum, admitiéndose su solicitud de asimilación de la fase de prácticas externas. Se destaca dentro de las actividades prácticas la visita de los alumnos al Ilustre Colegio de Abogados.

Por lo que se refiere a los Estudios Conjuntos de las Licenciaturas en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, este curso se ha implantado por primera vez el Prácticum. Constituye una asignatura de 7.º curso, con una equivalencia de catorce créditos, en la que se han matriculado sesenta y cuatro estudiantes. Configurado como un sistema externo, los estudiantes se han incorporado a los destinos de prácticas asignados por un periodo de ciento ochenta horas (despachos profesionales, asesorías jurídicas en empresas, juzgados, dependencias administrativas, auditorías, consultoras, empresas multinacionales, etc.). Veintiséis de los estudiantes se acogieron al sistema excepcional del Prácticum, admitiéndose su solicitud de asimilación.

Además, los estudiantes de Derecho; Relaciones Laborales; Ciencias del Trabajo; y de los Estudios Conjuntos, han podido realizar prácticas de inserción profesional y prácticas del programa Praem, ofertadas por la Fundación Universidad-Sociedad en instituciones públicas, empresas y despachos profesionales, que se han desarrollado durante el transcurso del año académico (nos remitimos, en cuanto al número de plazas, al informe elaborado por esta entidad).